



La Paz, 26 de Junio del 2017

Señora
Dra. Carola Valencia Rivero
**RESPONSABLE DEL PROGRAMA NACIONAL
DE ITS/VIH/SIDA Y HV**
Presente. -

Ref. Notificación de Recomendaciones – Visita de Campo

Distinguida Dra. Valencia:

Reciba un cordial saludo y el deseo de éxitos en las funciones que desempeña

Mediante la presente le informamos que en la Asamblea del 06 de junio el MCP determinó aprobar las siguientes recomendaciones, presentadas por el Comité de Monitoreo Estratégico, a raíz de la visita de campo de las actividades de Sociedad Civil:

- 1. Que el Programa continúe con los esfuerzos realizados para que los PEP para Adherencia sean asimilados por el sistema de salud, a fin de lograr la sostenibilidad de esta estrategia y su aplicación en los departamentos que en este momento no tienen financiamiento del Fondo Mundial.**

Se reconoce el valor de la estrategia de pares para favorecer la adherencia al tratamiento antirretroviral, sin embargo por determinación del Fondo Mundial, los recursos durante esta subvención solamente cubren las ciudades del Eje Troncal del País, que representan la mayor proporción de pacientes, se considera que en las otras seis ciudades también es necesario poder contar con los PEP PVV.





2. Que el Programa y el Receptor Principal, analicen de manera conjunta la posibilidad de tener un centro comunitario para GB en la ciudad de El Alto.

Se considera que el centro comunitario actual es sumamente eficiente y se encuentra en una ubicación privilegiada, sin embargo, hay una cantidad considerable de GB de la ciudad de El Alto que no vienen a la ciudad de La Paz y se requiere un centro de similares condiciones a fin de incrementar la cobertura de la misma.

3. Que el Programa y el Receptor Principal, analicen de manera conjunta la posibilidad de incrementar el número de Unidades Móviles en el departamento de La Paz y en el departamento de Santa Cruz.

Se considera que el alcance las de las unidades móviles en este momento se encuentran al máximo de su capacidad, y que a fin de contar con un mayor alcance en áreas periurbanas e incluso área rural, se requiere incrementar el número de unidades móviles en ambas ciudades.

4. Que el Programa diseñe una estrategia para que los PEP para adherencia y para prevención tengan apoyo psicológico.

Se considera que la cantidad de abordajes y la carga emocional de cada uno de los PEP, tanto los que acompañan adherencia como los que trabajan en la parte de prevención requiere apoyo psicológico, que de ser posible se cuente con un psicólogo en los centros comunitarios para atender tanto a los PEP como a la población objetivo.





5. Que el Programa instruya al receptor principal y a los sub receptores la simplificación del proceso de reporte pudiendo diseñar un sistema más amigable a los PEP a fin de facilitar el trabajo de los mismos.

Otras Recomendaciones:

1. Que se incluya la estrategia de PEP PVVS dentro de la normativa nacional de adherencia.
2. Que se brinde la Ley 3729 de manera impresa a los Sub receptores para que los PEP la puedan socializar y distribuir a los usuarios.

Adjunto le enviamos el Informe de la Visita de Campo, presentado en la mencionada asamblea.

Así como la copia del Acta donde se indica la aprobación de las mismas.

Sin otro particular nos despedimos reiterándole nuestras más sinceras consideraciones.

Por el Comité de Monitoreo Estratégico del MCP B.

Dr. Gilvan Ramos Mercado

Coordinador de Monitoreo Estratégico
Mecanismo de Coordinación País Bolivia
Adj. Informe Visita de Campo
Adj. Acta Asamblea MCP
c.c. Secretaría Técnica
c.c. Comité de Monitoreo Estratégico y Miembros MCP
c.c. Fundación Hivos

